



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2021-01035 00

Se agrega al expediente la respuesta allegada por la EPS SURAMERICANA S.A. (No 31 exp digital), respecto de la información solicitada en pretérita oportunidad, la cual se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines a que haya lugar. Por secretaria remítase al correo electrónico del apoderado judicial de la parte actora la mencionada documental, dado su carácter reservado.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 093 de hoy 06 DE DICIEMBRE DE 2022.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P.L.R.P.

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a35d32680e080550dece85b94fa450b7cebad0f171371582d8e87a9a89cadb4**

Documento generado en 02/12/2022 12:03:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>